

IQE de Ecuador S. A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

- (1) Información general de la compañía
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Maquinaria, mobiliario y equipos
 - (2.7) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Beneficios a empleados
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Activos financieros a plazo fijo
- (7) Cuentas por cobrar – clientes
- (8) Otras cuentas por cobrar
- (9) Inventarios
- (10) Impuestos corrientes
- (11) Maquinaria, mobiliario y equipos
- (12) Cuentas por pagar - proveedores
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Beneficios sociales
- (15) Impuestos por pagar
- (16) Obligaciones con instituciones financieras
- (17) Provisiones por beneficios a empleados
- (18) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (19) Capital social
- (20) Gastos de administración
- (21) Transacciones con partes relacionadas
- (22) Aspectos tributarios
- (23) Eventos posteriores
- (24) Aprobación de los estados financieros

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general de la compañía

Descripción del negocio

IQE de Ecuador S. A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 26 de Octubre de 2007, ante el Notario Décimo Séptimo Dr. Remigio Poveda Vargas. El domicilio principal es la ciudad de Quito. Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 2007, bajo el número 3384.

La duración de la Compañía es de cien años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. La Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo de 2011 ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2011. Mediante escritura de aumento de capital celebrada el 06 de julio de 2012 otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito procede a realizar el aumento de capital por US\$ 40.000,00. Con ambos aumentos de capital de la Compañía el nuevo capital es de US\$ 95.814,00 dividido en 95.814 acciones de US\$ 1,00.

La principal actividad de la Compañía es la: a) remanufactura, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de equipos eléctricos y sus similares en general; b) suministro de componentes y repuestos, incluyendo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y reparación de dichos equipos; c) prestar servicios de asesoría y reparación, servicios de mantenimiento e instalación de los bienes antes indicados; d) desarrollar software y hardware en toda su amplitud; y, e) para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, adquiriendo derechos de toda clase y contrayendo obligaciones, celebrar y ejecutar actos y contratos de toda clase. La compañía no hará intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con 127 empleados.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de IQE de Ecuador S. A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.4.1 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico de la importación a la fecha de los estados financieros.

2.6 Maquinaria, mobiliario y equipos

La maquinaria, mobiliario y equipos es registrada al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Maquinaria, mobiliario y equipos (Continuación)

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria, mobiliario y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria, mobiliario y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a su vida útil:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación y software	3

El importe depreciable de los activos no tiene en cuenta un valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Retiro o venta de la maquinaria, mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2014 y 2013 el saldo de activos por impuestos diferidos se encuentra medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales reconocen en resultados.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Beneficios a empleados (Continuación)

2.9.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de la maquinaria, mobiliario y equipos.

4.2. Vida útil de la maquinaria, mobiliario y equipos

Como se describe en la política de maquinaria, mobiliario y equipos, la Compañía revisa la vida útil estimada de la maquinaria, mobiliario y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Caja	US\$ 926,53	US\$ 793,33
Bancos	27.764,11	111,25
	<u>US\$ 28.690,64</u>	<u>US\$ 904,58</u>

(6) Activos financieros a plazo fijo

El saldo 31 de diciembre de 2014, corresponde a una inversión en el Banco Pichincha C.A., por \$18.000,00 a 365 días plazo, con vencimiento en octubre 27 de 2015 y a una tasa del 4,85% anual.

IQE de Ecuador S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(7) Cuentas por cobrar - clientes**

Un detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Clientes	US\$ 249.256,15	US\$ 615.485,32
Provisión de facturación	<u>152.727,74</u>	<u>10.547,36</u>
	401.983,89	626.032,68
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(2.762,45)</u>	-
	<u>US\$ 399.221,44</u>	<u>US\$ 626.032,68</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ -	US\$ -
Gasto del período	<u>2.762,45</u>	-
Saldo al final del año	<u>US\$ 2.762,45</u>	<u>US\$ -</u>

(8) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Empleados	US\$ 893,62	US\$ 13.852,93
Compañías relacionadas	<u>26.988,52</u>	<u>32.894,52</u>
Terceros	7.990,05	-
	<u>US\$ 35.872,19</u>	<u>US\$ 46.747,45</u>

(9) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Componentes electrónicos	US\$ 37.978,71	US\$ 49.891,97
Suministros y empaques	<u>14.567,50</u>	<u>16.900,33</u>
Pintura y diluyentes	2.232,26	3.000,50
Materiales de ferretería	<u>2.873,39</u>	<u>3.935,34</u>
Inventario de dotaciones	1.853,53	3.597,43
Mercadería en tránsito	<u>256,11</u>	<u>127,63</u>
	<u>US\$ 59.761,50</u>	<u>US\$ 77.453,20</u>
(-) Provisión por obsolescencia del inventario	<u>(3.219,76)</u>	-
	<u>US\$ 56.541,74</u>	<u>US\$ 77.453,20</u>

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Crédito tributario IVA en compras	US\$ 13.445,57	US\$	10.901,91
Crédito tributario IVA por retenciones	<u>22.934,87</u>		<u>32.277,66</u>
	<u>US\$ 36.380,44</u>	US\$	<u>43.179,57</u>

(11) Maquinaria, mobiliario y equipos

Un detalle de maquinaria, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Maquinaria y equipo	US\$ 152.082,89	US\$	115.795,68
Muebles y enseres	67.472,90		66.052,90
Equipo de oficina	6.421,88		6.421,88
Equipo de computación	90.684,15		69.730,66
Software de computación	<u>6.558,07</u>		<u>-</u>
	US\$ 323.219,89	US\$	258.001,12
(-) Depreciación acumulada	<u>(120.028,18)</u>		<u>(90.079,28)</u>
	<u>US\$ 203.191,71</u>	US\$	<u>167.921,84</u>

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Maquinaria, mobiliario y equipos (Continuación)

Un detalle del movimiento del costo de la maquinaria, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de Oficina	Equipo de computación	Software de computación	Total
Saldo al 31-dic-2012	US\$ 82.189,54	57.595,15	-	50.701,14	-	190.485,83
Adiciones	33.606,14	8.457,75	6.421,88	19.029,52	-	67.515,29
Saldo al 31-dic-2013	US\$ 115.795,68	66.052,90	6.421,88	69.730,66	-	258.001,12
Adiciones	36.287,21	1.420,00	-	29.033,38	6.558,07	73.298,66
Bajas	-	-	-	(8.079,89)	-	(8.079,89)
Saldo al 31-dic-2014	US\$ 152.082,89	67.472,90	6.421,88	90.684,15	6.558,07	323.219,89

Un detalle del movimiento de la depreciación acumulada de maquinaria, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de Oficina	Equipo de computación	Software de computación	Total
Saldo al 31-dic-2012	US\$ 12.733,97	13.334,34	2.177,26	31.504,28	-	59.749,85
Gastos del periodo	13.025,80	6.355,15	1.395,20	12.192,49	-	32.968,64
Ajustes	-	-	(2.513,04)	(126,17)	-	(2.639,21)
Saldo al 31-dic-2013	US\$ 25.759,77	19.689,49	1.059,42	43.570,60	-	90.079,28
Gasto del periodo	12.898,67	6.652,32	1.181,88	17.671,68	163,94	38.568,49
Bajas	-	-	-	(8.079,90)	-	(8.079,90)
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	(539,69)	-	-	(539,69)
Saldo al 31-dic-2014	US\$ 38.658,44	26.341,81	1.701,61	53.162,38	163,94	120.028,18

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Cuentas por pagar - proveedores

Un detalle de cuentas por pagar - proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Proveedores nacionales	US\$ 44.946,92	US\$	40.673,15
Proveedores del exterior	28.460,15		3.299,90
	<u>US\$ 73.407,07</u>	<u>US\$</u>	<u>43.973,05</u>

(13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Provisiones - gastos de gestión trabajadores	US\$ -	US\$	3.534,24
Provisiones - servicios contratados	180,00		8.885,88
IESS por pagar	18.461,13		21.236,54
Otros pasivos corrientes	-		44,27
	<u>US\$ 18.641,13</u>	<u>US\$</u>	<u>33.700,93</u>

(14) Beneficios sociales

Un detalle de beneficios sociales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Sueldos por pagar	US\$ -	US\$	6,96
Décimo tercer sueldo	5.414,62		6.523,16
Décimo cuarto sueldo	17.477,89		22.840,35
Vacaciones	27.965,99		32.922,35
Liquidaciones por pagar	16.633,32		1.278,10
Participación a trabajadores	70.362,09		114.751,46
Compensación por salario digno	194,77		670,97
Bonificaciones	7.992,00		7.992,00
	<u>US\$ 146.040,68</u>	<u>US\$</u>	<u>186.985,35</u>

IQE de Ecuador S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(15) Impuestos por pagar**

Un detalle de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Impuesto renta por pagar	US\$ 52,993,63	US\$	82.877,47
IVA por pagar	22.239,34		42.780,63
Retenciones en la fuente - IVA	6.392,70		6.793,18
Retenciones en la fuente - renta	11.179,18		12.088,03
	<u>US\$ 92.804,85</u>	US\$	<u>144.539,31</u>

(16) Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con instituciones financieras a corto plazo, corresponden a: i) US\$ 10.116,55 (incluye US\$ 116,55 por intereses) con el Banco de Guayaquil S.A., otorgado el 24 de noviembre de 2014 a una tasa de interés del 11,34% anual; ii) US\$ 7.368,78 con el Banco Pichincha C.A., con vencimiento el 29 de mayo de 2015 a una tasa de interés del 11,20% anual; y, iii) US\$ 91,74 con la tarjeta de crédito American Express.

(17) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Jubilación patronal	US\$ 49.053,65	US\$	44.994,09
Bonificación por desahucio	15.849,99		14.796,24
	<u>US\$ 64.903,64</u>	US\$	<u>59.790,33</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014		2013
Saldo al inicio del año	US\$ 44.994,09	US\$	28.462,48
Gasto del período	4.059,56		16.531,61
Saldo al final del año	<u>US\$ 49.053,65</u>	US\$	<u>44.994,09</u>

IQE de Ecuador S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(17) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014		2013
Saldo al inicio del año	US\$ 14.796,24	US\$	8.173,03
Gasto del período	9.740,83		12.174,00
Utilizaciones	<u>(8.687,08)</u>		<u>(5.550,79)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>15.849,99</u>	US\$	<u>14.796,24</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2014		2013
	%		%
Tasa (s) de descuento	8,68		8,68
Tasa (s) de conmutación actuarial	4		4

(18) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

	2014		2013
Gasto por impuesto corriente	US\$ 101.589,50	US\$	142.574,39
Gasto (Ingreso):			
Por activos por impuestos diferidos			
Jubilación patronal	(10.791,80)		760,77
Inventarios	<u>(708,39)</u>		<u>-</u>
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>90.098,31</u>	US\$	<u>143.335,16</u>

IQE de Ecuador S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Utilidad antes de impuesto	US\$ 469.080,61	US\$	765.009,76
(-) Participación a trabajadores	<u>(70.362,09)</u>		<u>(114.751,46)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	398.718,52		650.258,30
(-) Ingresos no gravables	(160,01)		-
(+) Gastos no deducibles	63.406,73		26.000,13
(-) Deducción por empleados con discapacidad	-		(28.193,04)
Compensación por salario digno	<u>(194,77)</u>		-
(=) Utilidad gravable	<u>US\$ 461.770,47</u>	US\$	<u>648.065,39</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ 101.589,50	US\$	142.574,39
Anticipo del ejercicio corriente	53.036,49		82.877,47
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>US\$ 101.589,50</u>	US\$	<u>142.574,39</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

IQE de Ecuador S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2014		2013
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 398.718,52	US\$	650.258,30
Impuesto a la renta [22%]	87.718,07		143.056,83
Ingreso no gravable para determinar la utilidad gravada por el 22%.	(35,20)		-
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%.	13.949,48		5.720,03
Deducción por empleados con discapacidad por el 22%	-		(6.202,47)
Compensación por salario digno por el 22%	(42,85)		-
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>101.589,50</u>	US\$	<u>142.574,39</u>

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Activos por impuestos diferidos:			
Jubilación patronal	US\$ 10.791,80	US\$	-
Inventarios	708,39		-
	US\$ <u>11.500,19</u>	US\$	<u>-</u>

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

(18) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, que se especifica en la nota 22.

(19) Capital social

El capital de la compañía es de US \$ 95.814,00 dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

(19) Capital social (Continuación)

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Gastos de administración

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Gastos del personal	US\$	255.189,89	US\$	231.007,56
Participación a trabajadores		70.362,09		114.751,46
Gastos de viaje		7.979,84		5.207,52
Gastos de gestión		3.752,37		4.067,68
Servicios de consultoría		25.409,88		16.963,11
Arrendamientos		3.918,95		3.033,04
Honorarios y comisiones		3.477,77		12.981,00
Servicios básicos		23.906,27		11.025,67
Mantenimiento y reparaciones		36.698,87		8.496,88
Depreciaciones		14.546,31		10.121,00
Seguros		2.540,74		750,40
Provisión para cuentas incobrables		5.982,21		-
Suministros y materiales		13.570,95		12.454,74
Servicios de transporte		2.277,49		2.723,99
Impuestos, contribuciones y tasas		24.778,98		31.908,20
Multas		6.243,48		1.054,31
Gastos bancarios		5.784,80		4.075,01
Gastos varios		18.049,45		22.342,79
	US\$	<u>524.470,34</u>	US\$	<u>492.964,36</u>

(21) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no ha realizado transacciones que podrían considerarse transacciones con partes relacionadas.

(22) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

IQE de Ecuador S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

(23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de IQE de Ecuador S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.